

% Reducción Real dividido % Objetivo anual reducción	Consecución Incentivo
Reducción hasta 20%	0%
Reducción entre 20,01% - 50%	25%
Reducción entre 50,01% - 80%	50%
Reducción entre 80,01% - 100%	75%
Reducción > 100%	100%

c) Indicador de Siniestralidad: Criterio: Cumplimiento del objetivo anual del Índice de Siniestralidad (IS) del centro de trabajo fijado por el departamento de RRHH cada año.

De alcanzarse el IS del año se consigue el importe máximo del objetivo y, de alcanzarse el objetivo del año anterior se consigue la mitad del importe máximo según la escala.

Si se logra el objetivo del año, se consolida el 100% del valor ponderado de este objetivo.

Si se logra el objetivo del año anterior, se consolida el 50% del valor ponderado de este objetivo.

Además, se define una escala para cubrir la diferencia del 50% existente entre la consecución del objetivo del año anterior y la consecución del objetivo del año en curso. La escala está dividida en fracciones de 10% hasta completar el 100% de esta diferencia. Así, por ejemplo, si se consigue el 10% de esta diferencia, se abona el 10% de la misma y se consolida el mismo porcentaje del valor ponderado.

El IS se obtendrá al ponderar los siguientes apartados:

- Índice de Frecuencia (IF), 55%. IF es el número de accidentes con baja por cada 100.000 horas trabajadas.
- Índice de Gravedad (IG), 30%. IG es el número de días de baja por cada 100.000 horas de trabajo.
- Accidentes graves, 15%. Tenemos o no tenemos accidentes graves. Si tenemos el valor es "0" y si no tenemos el valor es "100".

En enero de cada año de vigencia se fijarán los objetivos para cada uno de los incentivos de Calidad y Siniestralidad.

Para los incentivos de Calidad y Siniestralidad, el período de cálculo del incentivo será de 1 de enero a 31 de diciembre de cada año y el devengo y abono en Enero del año siguiente, de forma proporcional al grado de cumplimiento y tiempo de alta durante el período de cálculo.

Las cuantías de los incentivos anuales para los años de vigencia del presente convenio son:

Incentivo	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Absentismo Individual	680 €	720 €	740 €	760 €	900 €	950 €
Calidad	85 €	90 €	92,50 €	95 €	100 €	100 €
I Siniestralidad	85 €	90 €	92,50 €	95 €	100 €	100 €
Total	850 €	900 €	925 €	950 €	1.100 €	1.150 €